

Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal

Control social y delito

Criminología

Criminología del Genocidio. Del Holocausto a la dictadura militar argentina (1976/1983)

Derecho penal y Género

Derecho penal. Parte especial

Introducción a la Criminología

Juicio por jurados y debate oral

Los Derechos del Niño frente al Holocausto

Régimen del Procesal Penal

Seguridad y Sistema Penal

Seminario de Investigación: La agencia judicial

Teoría del Delito y Sistema de la Pena

Actividad de los docentes de la cátedra

Cursos de Posgrado

| COMUNICACIONES |

Las víctimas gitanas del Holocausto

EL HOLOCAUSTO: las víctimas gitanas

Por Cintia Broggi[1]

"De la A su primera letra, a la Z, la ultima, Auschwitz deletrea el alfabeto del horror. Fueron hombres quienes concibieron Auschwitz, hombres los que fueron asesinados. Unos y otros ni se vieron ni se hablaron. Entre ellos se halla implicada, para siempre, toda la humanidad".
Yves Ternon[2]

En el colectivo imaginario de un gran número de personas, cuando se menciona la palabra HOLOCAUSTO, inmediatamente, casi como si fuera un acto automático de sus mentes, dicha palabra es asimilada con el pueblo judío. Sin embargo, como según lo expresa Yves Ternon, en Auschwitz se halla implicada toda la humanidad. Si bien entre los victimarios activos se encontraba la población alemana, el resto del mundo, permanecía al margen de los hechos ocurridos en Europa entre 1933-1945. Entre las víctimas del nazismo, se encuentran no sólo judíos sino también enfermos mentales, prisioneros de guerra soviéticos, comisarios bolcheviques, homosexuales, testigos de Jehová, polacos, rusos, serbios, rumanos, ucranianos, presos de guerra de distintas naciones, comunistas, gitanos y víctimas cuya nacionalidad nunca pudo ser conocida.

Es tarea de los historiadores reconstruir lo que sucedió con el HOLOCAUSTO, pero es tarea más ardua la del lector que tiene que interpretar la veracidad de estos hechos. Porque de todo lo que he leído hasta este momento, me demuestra que hay historiadores que niegan la existencia de víctimas no judías del holocausto, y otros que refutan esta posición fundamentando que los negacionistas ni siquiera se molestaron en verificar los registros históricos.[3]

Cuando comencé a buscar información sobre los víctimas no judías del Holocausto, al leer unas pocas páginas, me surgió la hipótesis de este trabajo: ¿El hecho de que las víctimas no judías quedaron olvidadas, se debe a que ellas mismas no impulsaron políticas de reconocimiento a nivel mundial, o porque la historia les niega su existencia?

Sin embargo, por cuestiones de complejidad, en el desarrollo del presente trabajo analizaré como víctimas del Holocausto al pueblo gitano, sus similitudes y diferencias con el pueblo judío, el motivo por el cual este grupo étnico quedó olvidado o excluido de este período histórico, y su situación actual.

LA CUESTION GITANA

Según lo expuesto por el Museo de la Memoria del Holocausto de EE.UU: "Por siglos, los europeos consideraron a los gitanos como "parias" gente de extraña apariencia, lenguaje y costumbres. En la Alemania moderna, la persecución de los gitanos precedió al régimen nazi. Aunque los gitanos gozaban de todos y los mismos derechos de ciudadanía establecidos en el art. 109 de la Constitución de Weimar, ellos fueron sujetos a leyes especiales y discriminatorias. En Julio de 1926, se estableció una ley que declaraba "La lucha contra los gitanos, vagabundos y desocupados", y requería el registro sistemático de todos los gitanos. La ley prohibía a los gitanos recorrer o acampar en banda, y aquellos gitanos incapaces de demostrar un empleo regular, corrían el riesgo de ser llevados a trabajos forzados por más de 2 años. Esta ley llegó a ser norma nacional en 1929" [4]

En 1933, una vez instaurado el régimen nazi y con las leyes anti- gitanas vigentes, se comenzaron a adoptar medidas para excluirlos. Los fundamentos para dicha exclusión, plasmados en las leyes de Núremberg, si bien éstas no hacían mención expresa de los gitanos, se interpretaba que al igual que los judíos, pertenecían a minorías racialmente distintivas con "sangre extraña", por lo que se le suprimieron los derechos acordados a los ciudadanos del Reich. De manera tal, que quedaron prohibidos los casamientos entre alemanes y "no arios", considerados como no arios los judíos, los gitanos y los negros.

En 1936, fue abierta en Munich una oficina para "la lucha contra la plaga gitana". Esta oficina llegó a ser la sede central de un banco de datos sobre los gitanos. En Julio de ese año se abrió un campo de concentración gitano, denominado Zigeunerlager, establecido en los suburbios de Marzahn, en Berlín. [5]

En 1938 cuando Alemania invade Austria, se aplican las leyes de Núremberg a los gitanos austríacos. Se abrieron dos campos especiales de concentración, uno en Octubre de 1939, y el otro en Noviembre de 1940.

Las condiciones de vidas en los campos eran atroces y muchos de los prisioneros fallecieron ahí. En estos campos, se reclutaban gitanos austríacos para registrarlos como policías o para que realizaran trabajos forzados.

En Junio de 1938, mil gitanos alemanes fueron deportados a campos de concentración en Buchenwald, Dachau, Sachsenhausen y Lichtenburg (un campo para mujeres). Un año después, miles de gitanos alemanes y austríacos llegaron a estar encarcelados en los campos de concentración de Mauthausen, Ravensbrück, Dachau y Buchenwald. En los campos de concentración, todos los prisioneros usaban distintivos, lo que le permitía a los guardias y oficiales de campo identificarlos por categoría. Los gitanos usaban parches triangulares negros, el símbolo de los "asociales"; o parches verdes, el símbolo para los criminales profesionales; y a veces, la letra "Z".

Además, en 1938, apareció una primera publicación referida a "La Solución Final de la Cuestión Gitana", y fue repetida por Himmler en la Circular del 8 de Diciembre de 1938. En la misma, Himmler

ordenaba el registro de todos los gitanos en el Reich, que fueren mayores de 6 años, y también disponía su clasificación (la de los gitanos) en tres grupos raciales: los gitanos puros, los medio gitanos y personas nómadas que se comportaran como gitanos. [6]

Estas medidas apuntaban a reafirmar la homogeneidad de la nación alemana, por lo que se debía separar físicamente al pueblo gitano del pueblo alemán.

Probablemente, Himmler, al dictar este decreto, se basó en las investigaciones realizadas por el Dr. Ritter hasta ese momento. La investigación sobre "la genealogía de la raza" había sido encomendada por Hitler en 1937, para demostrar que ciertas minorías étnicas no pertenecían a la "raza aria". Ese mismo año, el Dr. Ritter funda un centro de investigación sobre la higiene racial y biológica de la población que estaba vinculada a la Oficina de Salud del Reich. [7] En Mayo de 1938, Ritter y sus colaboradores, se mudan a Berlín para localizar y clasificar por raza a los gitanos de Alemania y Austria.

Los niños gitanos también fueron víctimas del régimen nazi, eran reclutados en campos de concentración con sus familias, y estudiados y clasificados por científicos de la raza.

Entre 1933 y 1939, varios niños Roma o Sinti fueron separados de sus familias y llevados a orfanatos pertenecientes al Estado alemán. Al igual que los niños judíos, los niños gitanos tuvieron que soportar las burlas e insultos de sus compañeros.

En Enero de 1940, 250 niños gitanos de Brno fueron asesinados en Buchenwald, donde se los utilizó como conejillos de india para probar la eficacia de los cristales de gas de cianuro "ZIKLON- B", que más tarde serían utilizados en las cámaras de gas. [8]

En Septiembre de 1939, tuvo lugar una "Conferencia sobre política racial" presidida por Reinhard Heydrich, en Berlín, donde se discutió la mudanza de 30.000 gitanos alemanes y austríacos a la Polonia ocupada.

Es a partir de ese momento, que los gitanos comienzan a sufrir el mismo destino que los judíos: las deportaciones y los asesinatos sistemáticos. Sin embargo, los motivos por los cuales ambos grupos eran perseguidos, eran opuestos: los judíos a causa de su fe y su éxito económico, los gitanos por su carencia de religión y su pobreza. [9]

En Mayo de 1940, comienza la "reubicación en el este", 2.800 gitanos son transportados a Lublin en la Polonia ocupada.

En el comienzo de Noviembre de 1941, 5.000 gitanos austríacos fueron deportados al ghetto de Lodz y de ahí a Chelmno, donde ellos estuvieron entre los primeros a ser asesinados en camiones de gas en Diciembre de 1941 y Enero de 1942. Similarmente, en el verano de 1942, los gitanos alemanes y polacos encarcelados en el ghetto de Varsovia fueron deportados a Treblinka, donde fueron gaseados. Los gitanos alemanes fueron también deportados a los ghettos de Biabystok, Cracovia y Radom.

En Junio de 1941, Hitler ordenó el exterminio sistemático de todos los judíos, gitanos y funcionarios comunistas de la Unión Soviética. Reinhard Heydrich fue el encargado de dar la orden a los Einsatzgruppen de matar a todos los judíos, gitanos y enfermos mentales. Si bien hasta el día de hoy, no fue encontrada toda la documentación relacionada con esta orden, se sabe que la "Solución Final de la Cuestión Judía" existió. Asimismo, el 17 de Octubre de 1939 fue enviada una carta de la Oficina de Seguridad del Reich hacia sus agentes locales, mencionando que la "Cuestión Gitana pronto será regulada en todo el territorio del Reich". El 15 de Diciembre de 1942, Himmler firmó la orden de deportar a todos los gitanos alemanes a Auschwitz. La "Solución Final" de la "Cuestión Gitana" había comenzado. [10]

Según lo comentado por Ian Hancock; en un artículo presentado en Washington, en 1987, en una conferencia sobre el destino de los víctimas no judías del Holocausto, la Dra. Erika Thurner, de la Universidad de Linz, expuso: *"El infame decreto Auschwitz de Heinrich Himmler, del 16 de diciembre de 1942, puede ser visto como la fase terminal de la solución final de la cuestión gitana. El decreto sirvió de base para la exterminación completa. De acuerdo a las instrucciones para su implementación, de 1943, todos los gitanos -independientemente de su mezcla racial- serían destinados a campos de concentración. El campo de concentración para familias gitanas en Auschwitz-Birkenau fue previsto como su destino final (...). Opuesto al hecho que la decisión de buscar una solución final para la cuestión gitana llegó en una fecha posterior a la de la cuestión judía, los primeros pasos para exterminar a los gitanos fueron dados antes de esta decisión política".* [11]

En Agosto de 1944, unos 2.900 romaníes fueron gaseados y cremados en Auschwitz-Birkenau en un solo acto, que es recordado como ZIGEUNERNACHT. [12]

El número de muertes correspondientes al pueblo gitano oscila entre "medio millón y un millón y medio". [13] De igual modo, la Organización Internacional para la Migración, una institución creada para localizar y compensar a víctimas romaníes sobrevivientes del Holocausto, establece que *"investigaciones recientes indican que más de un millón y medio de gitanos fallecieron durante la era nazi"*. [14]

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el genocidio gitano fue ignorado. *"Ningún gitano fue llamado a testificar ante los tribunales de Nüremberg."*

La cuestión no fue abordada hasta finales de los años setenta. Fueron los hijos de los supervivientes quienes, a través de manifestaciones y huelgas de hambre, exigieron reparaciones al Gobierno de la Republica Federal Alemana, el cual rechazaba sus demandas de ciudadanía cuando las familias de estos gitanos habían vivido en Alemania desde hacía muchas generaciones". [15]

Como bien señalan algunos pocos historiadores, que han destinado parte de sus investigaciones a lo que sucedió con el pueblo gitano, tras la finalización de la guerra, en los años posteriores a 1945, la comunidad gitana había quedado desbastada: las pocas instituciones educativas y culturales de los Roma o Sinti europeos habían sido destruidas; las personas mayores que eran las encargadas de transmitir sus costumbres a las generaciones venideras estaban muertas; de los sobrevivientes, un número muy reducido podía leer o escribir, lo que dificultaba aun más el hecho de hacerle saber tanto a los descendientes gitanos como al resto de la humanidad el período de terror vivido por ellos durante la vigencia del régimen nazi. [16]

CONCLUSIÓN

A partir de todo lo expuesto, es que quiero hacer hincapié en la etapa final del genocidio gitano, donde, haciendo referencia a Yves Ternon, que en los juicios de Nüremberg ningún gitano fue llamado a declarar ante dichos tribunales, sino hasta culminada la década del '70, cuando descendientes de gitanos exigieron las reparaciones pertinentes al Gobierno Alemán. Es esta parte la que refleja a mi entender, que a pesar de no haber impulsado el pueblo gitano una gran política de reconocimiento a nivel mundial, sigue siendo la historia la que les niega su existencia. Porque por mínimo que hayan sido sus esfuerzos por obtener algún tipo de indemnización, el pueblo alemán, y gran parte de la población mundial, hacen de los gitanos su principal blanco de todo tipo de discriminación y exclusión.

Siendo la historia del pueblo gitano, una historia aun sin contar, creo y esto lo expreso siguiendo el

pensamiento de Maura de Bernart, una socióloga de la Universidad de Bologna, Italia, siendo ella descendiente de víctimas judías del Holocausto, que *"el problema no está sólo en las reparaciones y los reconocimientos legales, sino que el problema tiene que ver con la identidad personal y del grupo, con las relaciones intergeneracionales y con los procesos de socialización, particularmente en situaciones post- genocidas"*. [17]

BIBLIOGRAFÍA

HANCOCK, Ian. "Los romaníes y el Holocausto. Una nueva perspectiva". Traducción del inglés: Lic. Patricio A. BRODSKY. Revista Nuestra Memoria. Año XI. Nº 26. Año: 2005. Pags. 137/ 153.

DE BERNART, Maura. Año: 2009 ´Multiple Transitions: Growing up Gypsies. The Case of Former Yugoslavian Young Gypsies in Bologna, Italy` . 4th Conference Young People & Societies in Europe and around the Mediterranean.

United States Holocaust Memorial Museum. ´Sinti and Roma` (en línea) <http://www.ushmm.org>

YVES, Ternon. Año: 1995. El Estado Criminal. Los Genocidios en el siglo XX. Edit: Península. Lugar de Edición: Barcelona.

[1] Estudiante de la carrera de abogacía, de la Facultad de Derecho (UBA). Trabajo monográfico presentado en la asignatura Sociología del Holocausto, a cargo del Prof. Adjunto Fernando Susini, primer cuatrimestre de 2009.

[2] Yves, Ternon. Año: 1995. El Estado Criminal. Los genocidios en el siglo xx: Edit: Península Barcelona, Pag. 163.

[3] Hancock, Ian. "Los romaníes y el Holocausto. Una nueva perspectiva" en Revista Nuestra Memoria. Año XI. Nº 26. DICIEMBRE 2005, Pag. 140.

[4] United States Holocaust Memorial Museum (en línea) <http://www.ushmm.org>

[5] United States Holocaust Memorial Museum (en línea) <http://www.ushmm.org>

[6] United States Holocaust Memorial Museum (en línea) <http://www.ushmm.org>

[7] Yves, Ternon, op. cit., pag. 165.

[8] Emil, Proester. Vradzní cs Cikánu v Buchenwaldu. Documento Nº UV CSPB-K- 135 DE LOS Archivos DE Combatientes contra el fascismo. Prague, 1940 citado por Ian Hancock en Revista Nuestra Memoria. Año XI. Nº 26. DICIEMBRE 2005, Pag. 146.

[9] Yves, Ternon, op. cit., pag. 164.

[10] Burleigh, Michael; Wippermann, Wolfgang. The racial state. Germany. 1933. Cambridge, The University Press, 1991, pp. 121- 125, citado por Hancock, Ian, op. cit., pag. 147.

[11] Hancock, Ian, op. cit., pag. 147.

[12] Czech, Danuta; Laqueur, Walter. Auschwitz Chronick. 1939-1945. New York. Holt, 1979; citado por Hancock, Ian, op. cit., pag. 148.

[13] Latham, Judith. "First US Conference on Gypsies in the Holocaust", en Current Affairs Bulletin. Nº 3-23928. Washington, Voice of America, 1995, citado por Hancock, Ian, op. cit., pag. 150.

[14] Heine, Marie Agnes. Roma victims of the Nazi regime may be entitled to compensation, Geneva, 2001, citado por Hancock, Ian, op. cit., pag. 150.

[15] Yves, Ternon, op. cit., pag. 167.

[16] Hancock, Ian, op. cit., pag. 150.

[17] Maura de Bernart, University of Bologna- Forli. Año March 2009. Multiple transitions: Growing up Gypsies. The Case of Former Yugoslavian Young Gypsies in Bologna, Italy. 4th Conference Young People & Societies in Europe and around the Mediterranean. (Traducción propia)